



LEGALES LT

CITACIÓN JEA**Miércoles 04 de Febrero de 2026**

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
CITACIÓN
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Comunicamos que el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, (la "Junta"), para el día lunes 9 de febrero de 2026, a las 9:45 horas, en el Edificio Corporativo - "Distrito Movistar"-, ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, [sala A], comuna de Providencia, Región Metropolitana, para conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1.- Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones con partes relacionadas consistentes en:

(i) la venta de la participación minoritaria que la Sociedad posee en Holdco Infraco SpA ("Onnet") correspondiente al 40% del capital accionario de la misma, a un precio de CLP 168.000.000.000, así como la cesión de la totalidad de los créditos que Telefónica Chile S.A. mantiene frente a Onnet a un precio de CLP 131.000.000.000, en ambos casos a la sociedad relacionada Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA (la "Operación Onnet");

(ii) la venta de la participación minoritaria que Telefónica Chile S.A. posee en la sociedad brasileña Telefónica Brasil S.A., correspondiente al 0,06% de su capital, a un precio de CLP 10.037.497.000 o el valor que determine en definitiva la Junta Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con el valor bursátil de la acción de Telefónica Brasil S.A., a la sociedad relacionada Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.U. ("Operación Vivo");

(iii) el otorgamiento de una Línea de Crédito por parte de Telefónica Chile S.A. a Telefónica Móviles Chile S.A. por un monto máximo de USD 350.000.000 o su equivalente en pesos con una tasa de interés de ICP + 4,2% anual y con un plazo de disponibilidad de 36 meses (la "Línea de Crédito" y, junto con la Operación Onnet y la Operación Vivo, las "Operaciones"); y

(iv) autorizar al Directorio de la Sociedad, confiriéndole las facultades convenientes y necesarias, para que proceda a la celebración y perfeccionamiento de las Operaciones, las cuales podrán ser delegadas en el Gerente General u otras personas.

2.- Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo las Operaciones, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

Información de interés a los Accionistas, participación en la Junta y calificación de poderes

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio de Internet de la Sociedad, www.telefonica.cl, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente link: <https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio, en el lugar de funcionamiento de la misma.

GERENTE GENERAL



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile